INE
Instituto Nacional Electoral

CONCURSO PÚBLICO 2026
INGRESO INE

Actualización de la declaratoria de vacantes de Oficinas Centrales del Instituto para lista de reserva

13 de noviembre de 2026

COMUNICADO

En el marco del Concurso Público 2026 para el ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, el Consejo General y la Junta General Ejecutiva han aprobado diversos acuerdos para la designación de personas ganadoras, conforme a lo siguiente:

- El 29 de septiembre de 2026, mediante el Acuerdo **INE/CG568/2026**, el Consejo General aprobó las designaciones correspondientes a las Vocalías Ejecutivas de Junta Local Ejecutiva.
- El 21 de octubre, mediante el Acuerdo **INE/JGE204/2026**, la Junta General Ejecutiva aprobó designaciones correspondientes a cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva.
- El 5 de noviembre, a través del Acuerdo **INE/CG721/2026**, el Consejo General aprobó las designaciones de Vocalías Ejecutivas de Junta Distrital Ejecutiva. Al día siguiente, mediante el Acuerdo **INE/JGE224/2026**, la Junta General Ejecutiva aprobó designaciones adicionales en otros cargos y puestos del Servicio.
- El 12 de noviembre, mediante el Acuerdo **INE/JGE225/2026**, la Junta General Ejecutiva aprobó nuevas designaciones en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva. En esa misma fecha, a través del Acuerdo **INE/JGE226/2026**, aprobó la designación de personas ganadoras mediante lista de reserva para cargos y puestos distintos de Vocalías Ejecutivas.
- Finalmente, para el 13 de noviembre el Consejo General aprobó, mediante el Acuerdo **INE/CG737/2026**, la designación de personas ganadoras mediante lista de reserva para el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Distrital Ejecutiva.

En este contexto, el artículo 18, numeral 1, de los Lineamientos del Concurso Público para el ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos) establece que, durante el desarrollo del Concurso Público, podrán incorporarse plazas vacantes adicionales a las previstas en la Declaratoria, siempre que correspondan a cargos o puestos incluidos en dicho procedimiento. Para tal efecto, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) publicará las plazas que se adicionen.

De igual forma, el punto de Acuerdo TERCERO del Acuerdo INE/JGE65/2026 prevé que el número de plazas vacantes incluidas en la Declaratoria podrá incrementarse con motivo de la separación de personas miembros del Servicio, por alguna de las causas previstas en los artículos 187 y 243 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Asimismo, instruye a la DESPEN a actualizar y publicar en la página de Internet del Instituto las nuevas vacantes, a fin de ofrecerlas para su ocupación a las personas que integren las listas de ganadores y de reserva.

Por su parte, el artículo 63, numeral 2, de los Lineamientos, en concordancia con la Base Décima Tercera. Etapa de designación de personas ganadoras, numeral 9, de la Convocatoria, dispone que las plazas vacantes que se generen con posterioridad a la designación de las personas ganadoras, así como aquellas que, habiéndose designado una persona ganadora, no sean ocupadas materialmente, se ofrecerán y ocuparán mediante las listas de reserva, conforme a los criterios establecidos para tal efecto.

Asimismo, los artículos 64 y 66 de los Lineamientos, en relación con la Base Décima Cuarta. Etapa de utilización de la lista de reserva, numeral 3, de la Convocatoria, establecen que las plazas vacantes se ofrecerán a las personas aspirantes que integren dichas listas, conforme al orden de prelación y a los criterios previstos en la Convocatoria, observando las reglas aplicables a su publicación y ofrecimiento.

Derivado de lo anterior, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional publica la **declaratoria de vacantes correspondiente a cargos y puestos de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas**, de conformidad con las disposiciones aplicables al Concurso Público 2026.

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

No.	Cargo
1.	Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados

Unidad Técnica de Fiscalización

No.	Cargo
1.	Jefatura de Departamento de Resoluciones
2.	Analista en Auditoría (Junta Local) en el estado de Campeche
3.	Analista Jurídico Resolutor A
4.	Analista Jurídico Resolutor A
5.	Analista Jurídico Resolutor A
6.	Analista Jurídico Resolutor A
7.	Analista Jurídico Resolutor A
8.	Analista Jurídico Resolutor A
9.	Analista Jurídico Resolutor A